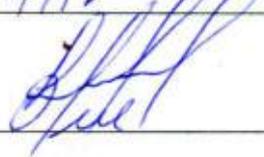


ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPOLARIS S.A.

En Guayaquil, a 20 de febrero de 2020, siendo las 18h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Calixto Romero 121 entre Chimborazo y Cacique Alvarez, de esta ciudad de Guayaquil, se instala la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía IMPOLARIS S.A.

VERIFICACION DEL QUORUM:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
OLEAS SANCHEZ CAROLAYNE DEL CISNE	200	20	200	
OLEAS SANCHEZ DIEGO DANILO	600	60	600	
OLEAS SANCHEZ YORKY MANUEL	200	20	200	
TOTAL	10.000	100 %	1.000	

En vista de que los presentes representan la totalidad del capital social, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de compañías y valores, se constituye la Junta General Universal de accionistas de la compañía IMPOLARIS S.A. con el fin de tratar el siguiente orden del día.

DIGNIDADES DE LA JUNTA:

Preside la Junta, en calidad de Presidente ad-hoc de la compañía el Sr. Yorky Manuel Oleas Sánchez, y actúa como Secretario de la misma, el Sr. Diego Danilo Oleas Sanchez.

Por disposición del Presidente, la Junta procede a tratar los puntos individualizados en el orden del día:

- 1.- CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2019.
- 2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA.
- 3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME Y DESIGNAR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.
- 4.- APROBAR LAS UTILIDADES LA COMPAÑÍA Y SU DESTINO POR EL EJERCICIO AÑO 2019.

INICIO DE LA SESION:

El secretario procede a dar a conocer los puntos del día de la Junta, indicados por el Presidente y que dicen a continuación:

1.- CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2019.

En relación al primer punto señalado, el señor Gerente General, toma la palabra y pone a conocimiento de los señores miembros de la Junta de Accionistas, el Estado de Situación Financiera y el estado de Resultado Integral de la compañía por el ejercicio económico del año 2019.

A continuación, el Secretario de la Junta, por orden del Presidente de la misma, procede a dar lectura al segundo orden del día.

2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA.

El señor Gerente General, manifiesta a los presentes en la sesión, su informe de labores y de la situación actual de la compañía.

Una vez conocida la exposición realizada por el señor Gerente General, se procede a dar lectura al tercer punto de orden del día:

3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME Y DESIGNAR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

A continuación, se presentó el dictamen del Comisario de la compañía, sobre dichos estados financieros, los cuales reflejan fielmente, en su opinión, la situación financiera de la Sociedad respecto del ejercicio comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2019 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en dicha fecha, así mismo reflejan la aplicación consistente de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control. Se propone al Ing. José Alberto Ruales Ulloa como comisario para el ejercicio año 2020.

4.- APROBAR LAS UTILIDADES LA COMPAÑÍA Y SU DESTINO POR EL EJERCICIO AÑO 2019.

El Gerente General, manifiesta a los presentes en la sesión, que durante el ejercicio económico del año 2019, la compañía reporto utilidades por USD \$ 656.00 y que será destinada a aporte a futuras capitalizaciones.

Con referencia a los puntos, tratados y expuestos a los señores accionistas, se inician las deliberaciones.

Finalizadas las mismas dan al secretario el contenido de estas, quien en voz alta procede a exponer las siguientes **RESOLUCIONES:**

PRIMERO: SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA:

Se tiene por rendido y aprobado en los términos que, presentado a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, el Estado de Resultado Integral y el Estado de Situación Financiera de la compañía por el ejercicio económico del año 2019.

SEGUNDO: SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA:

Se tiene por rendido y aprobado, en los términos que fue presentado, el informe de labores y de la situación actual de la compañía por parte del Gerente General.

TERCERO: SOBRE EL INFORME Y DESIGNACION DEL COMISARIO.

Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Comisario sobre la Marcha de la Sociedad en el ejercicio fiscal del año 2019, así como las seguidas por la compañía. Y también se designa como Comisario para el ejercicio 2020 al Ing. José Alberto Ruales Ulloa.

CUARTO: SOBRE LAS UTILIDADES Y DESTINO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019

Se deja constancia que la compañía reporto utilidades por USD \$ 656,00 La Junta General de accionistas aprueba el reporte presentado por el Gerente General, dicha utilidad será destinada a aportes futuras capitalizaciones.

CLAUSURA:

La sala declara un receso para redacción de esta acta, la misma que, una vez reinstalada la sesión, es leída en alta voz a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia de su aceptación firman en unidad de acto, terminando con esto la sesión a las 19:00 horas con 15 minutos.


DIEGO DANILO OLEAS SANCHEZ
SECRETARIO AD-HOC
ACCIONISTA


YORKY MANUEL OLEAS SANCHEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA


CAROLAYNE DEL CISNE OLEAS SANCHEZ
ACCIONISTA